



Mujeres diversas tejiendo sueños en América Latina y el Caribe. Economía solidaria, educación no sexista a lo largo de toda la vida, popular y feministas.

LA RED VA... REPEM Año 16 N° 658 21/03/12 E-mail: [jaredva@repem.org.uy](mailto:jaredva@repem.org.uy) [www.repem.org.uy](http://www.repem.org.uy) <http://www.facebook.com/REPEMGLT>



#### En esta edición:

- Uruguay hace un paréntesis a sus horrores de hoy para saldar una cuenta con los horrores de ayer
- Recursos para el bienestar emocional de las mujeres ante la obesidad
- Cartera de los Activos de las Mujeres - Movimiento Manuela Ramos / Perú
- Estudio hace mapeo de principales actores en el campo de la primera infancia
- Opina tú también
- Propuestas de los Pueblos Indígenas Andinos para Río+20
- Master Iberoamericano de Animación Sociocultural y Comunitaria.
- Convite do Congresso da Federação das Mulheres Paulistas

## Uruguay hace un paréntesis a sus horrores de hoy para saldar una cuenta con los horrores de ayer

### Mea culpa del Estado



A partir de las 16:00 horas de hoy se realizará un acto en el que el Presidente José Mujica, acompañado por autoridades nacionales, dará lectura a un texto previamente acordado con la familia Gelman y los partidos políticos.

A las 11:00 horas, en el edificio del que fuera sede del Servicio de Inteligencia de Defensa, se colocará una placa en homenaje a María Claudia García y a todas las víctimas allí detenidas clandestinamente.

“El acto del 21 de marzo, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes del Poder Legislativo tiene por objetivo cumplir a cabalidad la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictada en el caso Gelman versus Uruguay”, aseguró el secretario de la Presidencia de la República, Alberto Breccia. Además del acto de reconocimiento de responsabilidad internacional por las violaciones a los derechos humanos ocurridas, la CIDH dispuso también otras obligaciones a las que el Estado

uruguayo ha venido dando cumplimiento.

Invitados

Breccia detalló que al acto del Palacio Legislativo concurrirán los ministros de Estado, quienes acompañarán al Presidente de la República, José Mujica, encargado de realizar la oratoria. Asistirá asimismo el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Daniel

Gutiérrez, quien integrará la Mesa que presidirá la ceremonia, junto al vicepresidente de la República y presidente de la Asamblea General, Danilo Astori.

Concurrirán además los protagonistas de la demanda Gelman versus Uruguay: asistirá Macarena Gelman, su abuelo Juan Gelman y otros integrantes de la familia. También estará presente el subsecretario de la CIDH, cancilleres de la región, representantes de organizaciones de derechos humanos y asociaciones de familiares de detenidos desaparecidos.

#### Acuerdos para el contenido de la oratoria

En cuanto al contenido de la intervención del Presidente de la República, Breccia dijo que la oratoria fue acordada con la familia Gelman, según fuera dispuesto en la sentencia dictada por la CIDH. A esos efectos se realizaron reuniones desde hace tres meses, en el marco de la Comisión Interministerial presidida por el secretario de la Presidencia de la República, Alberto Breccia con los ministros de Relaciones Exteriores, Educación y Cultura, Defensa Nacional e Interior y la coordinadora ejecutiva de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, Graciela Jorge, para acordar los contenidos de la intervención del mandatario.

Una vez definido, el contenido fue sometido a la aprobación de la familia Gelman, concretamente de Macarena Gelman y su abogada, la doctora Liliana Tojo, quienes formularon observaciones que fueron recogidas en el texto definitivo. El mismo fue presentado entonces a los representantes de las distintas colectividades políticas con representación parlamentaria.

“Estimamos haber llegado a una intervención del Presidente con los máximos consensos. Esa es nuestra expectativa y creo que existen fundamentos sólidos para que así sea”, aseguró el jerarca.

#### Colocación de placa en homenaje

A las 11:00 horas del mismo 21 de marzo, cumpliendo con otra de las obligaciones establecidas por la CIDH se colocará en el que fuera el edificio del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) —ubicado en Bulevar Artigas y Palmar— una placa en homenaje a María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, Macarena Gelman y todas las víctimas que por allí pasaron y estuvieron detenidas clandestinamente, por largo tiempo y en muchos casos fueron desaparecidas.

Actualmente la ex sede del Centro de Estudios Superiores del Ministerio de Defensa (CALEM) ha sido afectada por resolución del Poder Ejecutivo al Instituto Nacional de Derechos Humanos.

“Es una ceremonia mucho más íntima a solicitud expresa de la familia Gelman y a pedido de la propia Macarena. Se descubrirá una placa en el lugar donde estuvo físicamente recluida María Claudia, en forma previa a su desaparición”, informó Breccia.

#### Asunción de responsabilidad internacional

Ambos actos constituyen la asunción de responsabilidad internacional por parte del Estado y se realizan para dar cumplimiento cabal de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El secretario de la Presidencia señaló que la jurisdicción y competencia de la CIDH fueron expresamente aceptadas por el Estado uruguayo mediante una ley interna por la que se incorporó la Convención Interamericana de Derechos Humanos al Derecho Patrio en el año 1985 durante el primer Gobierno de Julio María Sanguinetti, apenas iniciado el proceso de la redemocratización del país.

“En tal sentido, las sentencias de la CIDH son, según la doctrina y jurisprudencia nacionales e internacionales, sentencias obligatorias para el Estado uruguayo, que es respetuoso de las obligaciones asumidas ante los organismos internacionales”, explicó el jerarca.

<http://www.lr21.com.uy/politica/1028826-uruguay-hace-hoy-un-parentesis-a-sus-horrores-de-hoy-para-saldar-una-cuenta-con-los-horrores-de-ayer>

## Recursos para el bienestar emocional de las mujeres ante la obesidad

*«El patriarcado reafirma la hegemonía de su poder al valorar a las mujeres únicamente por su cuerpo».*

### RECURSOS PARA EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LAS MUJERES ANTE LA OBESIDAD



Vereda Themis S.C. [veredathemis@yahoo.com.mx](mailto:veredathemis@yahoo.com.mx)

Organización afiliada a la REPEM

El cuerpo de las mujeres históricamente, ha sido un campo fértil sobre el cual se han librado múltiples y diferentes batallas (políticas, religiosas, económicas, sociales, familiares e incluso personales) que en su mayoría nada tienen o han tenido que ver con los deseos, necesidades e intereses de quienes lo habitan.

Desde pequeñas, a las mujeres nos enseñan a silenciar –de manera violenta, la mayoría de las veces– las voces que emanan de nuestro cuerpo, bien sean como expresión de placer, dolor, tristeza o sufrimiento. Las normas sociales y culturales así como los valores asociados al “deber ser femenino” van definiendo nuestra forma de pensar, sentir y actuar y, con ello, vamos aprendiendo formas de estar y relacionarnos en un cuerpo que se desarrolla de forma ajena a nosotras mismas. Así vamos conformando nuestra vida a la vez que nuestros cautiverios.

Es por ello que en este cuadernillo abordaremos uno de los temas que se han convertido en la preocupación de unas y en un medio de enriquecimiento y poder para otros: el cuerpo de las mujeres.

Partimos de la forma en que nos han construido como mujeres, desde los roles, mitos y estereotipos hasta los padecimientos y enfermedades a los que han sometido a nuestro cuerpo; para terminar con una temática que por su magnitud e impacto se ha convertido en un problema de salud pública: la obesidad, abordando los factores que contribuyen a detonarla, así como los mecanismos identificados para su prevención y atención.

Pretendemos que este material sea una posibilidad de encuentro, de recuperación, de reflexión y reconciliación; una forma de romper los cautiverios, posibilitando un reencuentro afectivo y amoroso con esa estructura que sólo está y vive por nosotras y que es lo único que podemos garantizar nos acompañará toda la vida: por el cuerpo que poseemos.

Coordinadora del proyecto  
Elizabeth Ferreras Blanco

Autoras:  
Elizabeth Ferreras Blanco  
Edith Olvera Velázquez  
Julia Pérez Cervera

Colaboradoras:  
Jeanneth Cedillo, Nuria Delgado, Aracely Escobar

© Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.  
Vereda-Themis.  
Primera edición 2011

Se terminó de imprimir en diciembre de 2011  
México, D.F.

Producción editorial:  
Ana Victoria Jiménez A.

Ilustraciones: Roser Capdvila i Valls tomadas de Anorexia y Bulimia, Salud XVI, Ministerio de Trabajo y Asuntos

Sociales-Instituto de la Mujer, España.

Agradecemos a la Directora, al personal y usuarias de la UAPVIF Azcapotzalco, D.F. por el apoyo brindado para la realización del presente proyecto.

Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las autoras del presente trabajo.

Ver documento en: <http://www.repem.org.uy/?q=node/697>

Por mas información dirigirse a: Vereda Themis S.C. [veredathemis@yahoo.com.mx](mailto:veredathemis@yahoo.com.mx)

## Cartera de los Activos de las Mujeres - Movimiento Manuela Ramos / Perú



Ver documento completo en:  
<http://www.repem.org.uy/node/696>

## Estudio hace mapeo de principales actores en el campo de la primera infancia

EDUCAÇÃO NA PRIMEIRA INFÂNCIA:  
UM CAMPO EM DISPUTA  
Documento de trabalho e debate

El mapeo constituye un primer paso de la CLADE para auxiliar el trabajo de incidencia de la sociedad civil y darle seguimiento a sus acciones por el derecho a la educación en la primera infancia

Aunque desde el fin de los ochenta la primera infancia haya ganado espacio en la agenda internacional, la educación de niños y niñas de 0 a 5 años todavía no es reconocida como un derecho humano fundamental, como sucede con las demás etapas educativas, según los principales instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos.

Preocupada con esta situación, la CLADE elaboró el estudio *Educação na primeira infância: um campo em disputa* – documento de trabalho e debate (en portugués), en el que se analizan diferentes discursos y actores que han influido en el debate sobre el tema desde 1989, cuando se aprobó la Convención de los Derechos del Niño en el ámbito de las Naciones Unidas. El

A través de este estudio, la Campaña constata que, aunque dicha Convención de la ONU afirme que las niñas y los niños de la primera infancia son sujetos de derechos desde su nacimiento, está todavía muy presente en el campo político el discurso instrumental que enfoca la eficiencia económica de la inversión en futuros trabajadores/as desde sus primeros años de vida. La investigación cuestiona el posicionamiento de diversas organizaciones y llama la atención de los Estados para la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación desde la primera infancia.

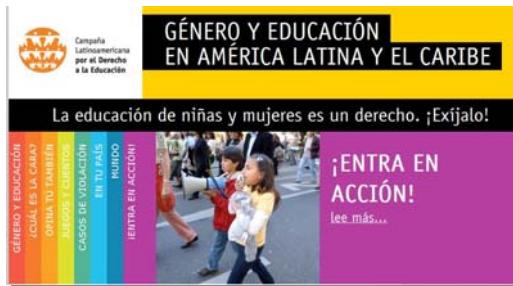
Los documentos base para la elaboración del estudio se refieren a distintas categorías de agentes sociales, como organismos financieros multilaterales, agencias multilaterales, instancias internacionales de derechos humanos e, incluso, la academia.

El mapeo constituye un primer paso de la CLADE para auxiliar el trabajo de incidencia de la sociedad civil y darle seguimiento a sus acciones por el derecho a la educación en la primera infancia. Se trata de una mirada al campo de la educación en la primera infancia con el objetivo de aportar informaciones en relación a marcos legales, decisiones políticas y prácticas educativas.

Descargue aquí el Mapeo: [http://www.campanaderechoeducacion.org/primerainfancia/wp-content/uploads/2012/03/CLADE\\_MAPEO2\\_alta-1.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/primerainfancia/wp-content/uploads/2012/03/CLADE_MAPEO2_alta-1.pdf)

## Opina tú también

Queremos escucharte!



Encuentre, abajo, nuestra encuesta, abierta y disponible para todas aquellas personas que deseen contestarla: tanto online como en formularios impresos. Su objetivo es captar las visiones existentes en torno a la discriminación de género en Latinoamérica y el Caribe, escuchando la mayor diversidad posible de voces de la región, en especial de la comunidad educativa.

Hombres y mujeres, jóvenes, niños o niñas, todos pueden participar. Elija tu versión (ver abajo, de acuerdo a la edad) y participa!

### Para participar online:

- Niñas y niños pequeños (0 a 8 años): en este caso se recomienda que la/el docente o alguna otra persona les pregunte a cada niño/a en grupos pequeños – 4 integrantes por grupo. Los grupos pueden estar formados exclusivamente por varones o por niñas (4 niños o 4 niñas) o también pueden ser mixtos (2 niños y 2 niñas).

[http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/opineusted\\_tambien/encuesta-de-ninas-y-ninos-pequenos-0-a-8-anos/](http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/opineusted_tambien/encuesta-de-ninas-y-ninos-pequenos-0-a-8-anos/)

- Niños y niñas de 8 años de edad en adelante, adolescentes y jóvenes (8 a 18 años) – en este caso los y las niñas/jóvenes contestan directamente el formulario

[http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/opineusted\\_tambien/encuesta-de-ninos-y-ninas-de-8-anos-de-edad-en-adelante-adolescentes-y-jovenes-8-a-18-anos/](http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/opineusted_tambien/encuesta-de-ninos-y-ninas-de-8-anos-de-edad-en-adelante-adolescentes-y-jovenes-8-a-18-anos/)

- Personas jóvenes mayores a 18 años y personas adultas (a partir de los 18 años) – en este caso los/las jóvenes y personas adultas contestan directamente el formulario

[http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/opineusted\\_tambien/encuesta-de-personas-jovenes-mayores-a-18-anos-y-personas-adultas-a-partir-de-los-18-anos/](http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/opineusted_tambien/encuesta-de-personas-jovenes-mayores-a-18-anos-y-personas-adultas-a-partir-de-los-18-anos/)

Para imprimir los cuestionarios (en este caso, se debe enviados a la dirección postal o eletrónica indicada en los documentos)

- Niñas y niños pequeños (0 a 8 años) <http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/wp-content/uploads/2011/04/Ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-0-8-a%C3%B1os-versi%C3%B3n-para-impresi%C3%B3n.pdf>

- Niños y niñas de 8 años de edad en adelante, adolescentes y jóvenes (8 a 18 años)

<http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/wp-content/uploads/2011/04/Ni%C3%B1os-as-J%C3%81venes-8-18-version-para-impresi%C3%B3n.pdf>

- Personas jóvenes mayores a 18 años y personas adultas (a partir de los 18 años)

<http://www.campanaderechoeducacion.org/sam2011/wp-content/uploads/2011/04/Jovenes-y-Adultos-versi%C3%B3n-para-impresi%C3%B3n-1.pdf>

## **Propuestas de los Pueblos Indígenas Andinos para Río+20**

### **Rechazo a la economía verde que mercantiliza la Madre Tierra y fortalecimiento del Buen Vivir como alternativa a la crisis de civilización.**

El rechazo al modelo de economía verde, que profundiza la mercantilización de la Madre Tierra, y la apuesta por la profundización del Buen Vivir como alternativa al cambio climático y la crisis de civilización, fue la conclusión central del Seminario de Discusión sobre Cambio Climático y Río+20 desarrollado por la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) los días 14 y 15 de marzo en Lima.

Los participantes, líderes, dirigentes y autoridades de los pueblos indígenas de Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú, discutieron durante dos días los alcances y acuerdos de las conferencias mundiales sobre medio ambiente y desarrollo realizadas hasta la fecha, en particular lo relacionado con los compromisos internacionales frente a los pueblos indígenas, así como los temas centrales de Río+20: desarrollo sustentable y economía verde. Con estos insumos, construyeron las propuestas que la CAOI llevará a Río+20.

El Seminario discutió y aprobó las propuestas que la CAOI compartirá con los pueblos indígenas del Abya Yala y otros continentes para incidir en el enriquecimiento del Borrador Cero del documento que será discutido y aprobado en Río+20, titulado El futuro que queremos.

#### **Buen Vivir**

El primer compromiso emanado del Seminario fue el de globalizar la propuesta de los pueblos indígenas del Buen Vivir (Sumak Kawsay, Sumak Qamaña, Allin Kawsay) frente al cambio climático, el problema más visible de la crisis de civilización, y las falsas soluciones basadas en los mecanismos de mercado con las que se pretende enfrentarlo.

Asimismo, formular un llamado a la comunidad internacional para reflexionar sobre las causas de fondo de la crisis, al fin de alcanzar una visión holística de los problemas. Porque desde la visión de los pueblos indígenas no es posible una salida exclusivamente técnica o exclusivamente económica a la crisis ambiental: la solución debe ser integral porque todo está interrelacionado, todo es un solo cuerpo, un solo ecosistema.

En ese marco, los pueblos indígenas afirmamos que la biodiversidad natural y la biodiversidad cultural están ligadas y deben protegerse en la misma medida. Esto implica el respeto de las culturas, sus conocimientos y sus prácticas, así como el fortalecimiento a la gestión de los pueblos y comunidades que habitan en zonas de alta biodiversidad, incluidos todos sus bienes naturales.

#### **Conocimientos ancestrales**

El Borrador Cero, concluyó el Seminario, debe reconocer y proteger los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y proteger sus sitios sagrados. La recuperación y protección de saberes ancestrales colectivos de los pueblos indígenas debe contar con las salvaguardas necesarias.

Además, se debe explicitar que estos saberes no podrán ser violentados por ningún acuerdo normativo de protección de la propiedad intelectual a favor de empresas privadas. Y ninguna medida de protección de la propiedad intelectual debe ser un obstáculo para la transferencia de tecnología, que es una obligación de los países del Norte.

Otros puntos claves ausentes en el Borrador Cero son la necesidad de conservación de las fuentes hídricas, glaciares, páramos y cabeceras de cuenca; la urgencia de que los Estados acuerden acciones para garantizar tanto la seguridad como la soberanía alimentaria; y la implementación de políticas claras de bioseguridad.

#### **Enfoque de derechos**

La garantía a la participación de todos los pueblos y culturas en el ciclo de las políticas vinculadas a la economía verde y el desarrollo sostenible deben ser expresamente reconocidos.

Además, deben establecerse sistemas de salvaguarda, basados en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, para el proceso de implementación y financiamiento de políticas y programas de desarrollo sostenible y de economía verde. En particular, reafirmar el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas y comunidades locales involucrados. Por ello, el documento también tiene que hacer explícito el Convenio 169 de la OIT y no solo la citada Declaración de Naciones Unidas.

El documento hace referencia a la Pachamama, pero no hace explícita la necesidad de una Declaración de los Derechos de la Madre Tierra. Esto debe ser vinculado a un instrumento jurídico como el Tribunal de Justicia Climática que sancione los actos que vulneren los derechos de la Madre Tierra.

### **Equidad de género**

La Coordinación de las Mujeres de la CAOI realizó una reunión previa de las líderes indígenas de sus organizaciones integrantes (CONAMAQ, ECUARUNARI, ONIC y CONACAMI), la misma que llevó sus propuestas al Seminario.

Estas propuestas se resumen en la necesidad de que el Borrador Cero contenga la visión de mujeres, infancia y juventud de forma transversal.

Incluir el reconocimiento de la mujer indígena como transmisora de los saberes indígenas a través de la lengua materna. Hacer explícitos los efectos del cambio climático para la mujer (migraciones, más responsabilidades) y acordar medidas para afrontar estos problemas. Y garantizar el derecho al acceso a los territorios de las mujeres para asegurar la supervivencia de los pueblos.

\* Ver aquí el pronunciamiento del Seminario:

[http://www.movimientos.org/madretierra/show\\_text.php3?key=20436](http://www.movimientos.org/madretierra/show_text.php3?key=20436)

Lima, 16 de marzo del 2012,

Comunicaciones CAOI

Minga Informativa de Movimientos Sociales <http://movimientos.org/>

## **Master Iberoamericano de Animación Sociocultural y Comunitaria.**



### **Presentación**

El Máster Iberoamericano de Animación Sociocultural y Comunitaria es un proyecto impulsado por la Red Iberoamericana de Animación Sociocultural que busca cubrir un importante hueco en el panorama actual de la formación en animación sociocultural en el espacio iberoamericano. Con este Máster se impulsa de forma decidida el intercambio de información y experiencias en el ámbito de la animación y los diferentes agentes sociales que intervienen en los diferentes territorios.

#### **EQUIPO DOCENTE Y TÉCNICO DEL MÁSTER IBEROAMERICANO:**

DIRECCIÓN: Víctor Ventosa

COORDINACIÓN: Pedro Maya

EXPERTOS:

NODO ARGENTINA: Pablo Waichman, Leandro Rabuffetti

NODO URUGUAY: Fabián Vilas y Equipo del Nodo

NODO PERÚ: Adriana Arriola, Luciano Castro

NODO COLOMBIA: Mónica Sepúlveda

NODO PORTUGAL: Marcelino de Sousa, Fernando Ilídio

NODO ESPAÑA: Mario Viché

NODO BOLIVIA: Carlos Jorge Landaeta, Miguel Estellano

TUTORES Y DISEÑO: Jana Lemasourier Moreno, Sergio A. Perera Pavo, Francisco J. Romero Gañan, Javier Morales Pérez

NÚMERO DE PLAZAS: 100 plazas

DURACIÓN: 700 horas

PLAZO MÁXIMO INSCRIPCIÓN: 7 de mayo 2012

MODALIDAD: online

PRECIO: 1.500 €(Consulta la forma de pago)

FECHA DE INICIO / FIN: 14 de mayo 2012 / 30 de abril de 2013

[informacion@divulgaciondinamica.es](mailto:informacion@divulgaciondinamica.es)



## **SÉ PARTE DE LA HISTORIA DE LA REPEM BUENAS PRÁCTICAS FEMINISTAS**

Las invitamos a enviar sus Buenas Prácticas para ser incluidas en los boletines de este año.

Deben enviar una descripción de la Práctica, con sus resultados (no más de dos carillas) y si es posible incluir alguna foto o imagen a la siguiente dirección:

[laredva@repem.org.uy](mailto:laredva@repem.org.uy) indicando en el subject: Buenas Prácticas Feministas REPEM.

## **ÚNETE A LA REPEM**

Si aun tu organización no es socia de la REPEM, puedes hacerla escribiendo a [repem4@repem.org.uy](mailto:repem4@repem.org.uy) y solicitando el formulario de afiliación. Por consultas contacta a: [repem4@repem.org.uy](mailto:repem4@repem.org.uy)